

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BALSARIVER CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En el cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Vía La Esperanza – La Cadena, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.:** El señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATRO MIL SEISCIENTAS VEINTE (4.620) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la señora **DIGNA MARILÚ ARIAS RODRÍGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS (952) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **PEDRO MARIO GALLO CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHOCIENTAS CINCO (805) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la señora **HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de SETECIENTAS SESENTA Y TRES (763) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **MARCO RAMIRO SÁNCHEZ CALDERÓN**, propietario de DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA (2.240) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **MARÍA GLORIA VILLA MARTIN**, debidamente representada por su Apoderada, la señora Ximena Jamilet Muñoz Suárez, propietaria de CUATRO MIL SEISCIENTAS VEINTE (4.620) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por el señor **OSCAR ENRIQUE VILLALBA CAMPOVERDE** en calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley

de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al

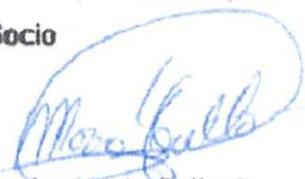
ejercicio económico 2017.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el estado situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se deja constancia que el socio WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado Situación Financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- El Presidente informa que la utilidad disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico 2017 asciende US\$164.236,56.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve que una nueva Junta General de Socios resuelva la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de

todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario-Gerente General, siendo las 11h20, con lo que se declara concluida la sesión.-----



Wilmer Joselo Toapanta Sigcho

Socio



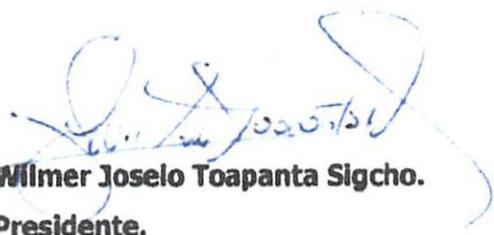
Pedro Mario Gallo Cruz.

Socio.



Marco Ramiro Sánchez Calderón.

Socio.



Wilmer Joselo Toapanta Sigcho.

Presidente.



Digna Marilú Arias Rodríguez

Socia



Hilda Marlene Nieves Machuca.

Socia.

p. María Gloria Villa Martin

Socia.



Ximena Jamilet Muñoz Suárez.

Apoderada.



Oscar Enrique Villalba Campoverde

Secretario-Gerente General